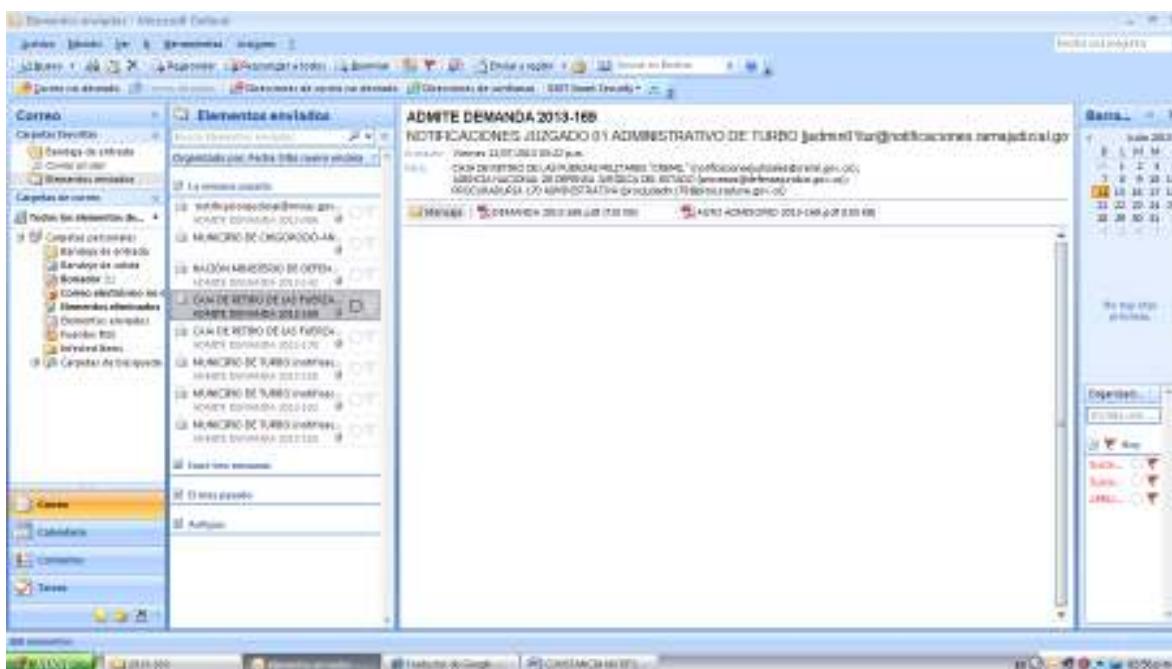


## CONSTANCIA SECRETARIAL:

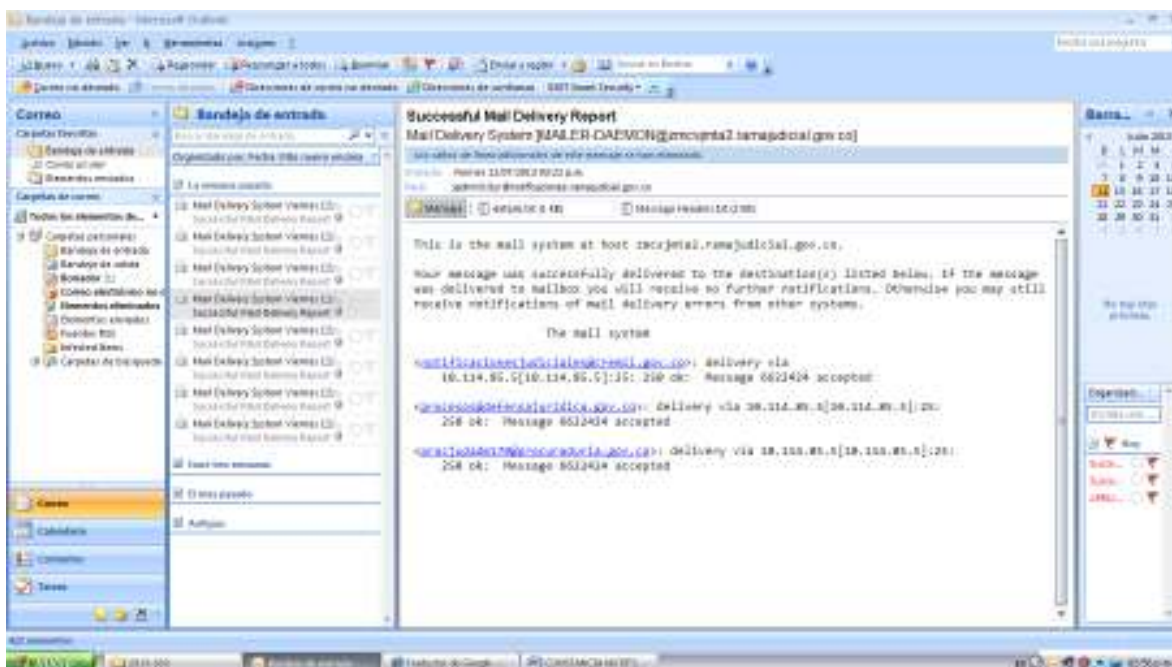
En la fecha 12 de julio de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el Artículo 199, modificado por CGP Artículo 612, hace constar que el auto por medio del cual se admitió el Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado bajo el número 2013-169, fue notificado personalmente al **MINISTERIO PÚBLICO**, a la **AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**, y a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibido.

**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVIO



## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsmjmta2.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>: Entrega a través de  
10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok: Mensaje 6.622.424  
aceptadas

<procesos@defensajuridica.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 6.622.424 aceptada

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: la entrega a través  
10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 6.622.424 aceptada

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
[jadmturbo@endoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmturbo@endoj.ramajudicial.gov.co)